



**RENDICIÓN DE CUENTAS GASTOS MENORES SEREMI DE V. Y U. MAGALLANES**

Repartición: **SEREMI VIVIENDA REGIÓN DE MAGALLANES**

Nombre Completo: **MAURICIO GUAQUIN BARCENAS**

RUT: **9.377.751** Rol Funcionario: **4**

Rendición de cuentas correspondiente a los gastos efectuados en el mes de **NOVIEMBRE**

De **2013**

Con Cargo a la Resolución N° **429** del **29** de **MAYO** de **2013**

de la Secretaría Regional Ministerial y cuya imputación es **2212002 GASTOS MENORES**

Cheque(s) N° (s) **9443386** Fecha(s) **22-10-2013**

Anterior	Octubre	Giro N°	\$		\$
					15.060
Total \$					15.060

El Mes	Octubre	Giro N°	\$		\$
		261491			234.940
Total \$					250.000

Valor por el cual se rinde la Cuenta: **113.060**

Saldo en mi poder para el mes siguiente: **136.940**

Número	Materia	Valor
Solicitud de reembolso cometido funcionario de Don Julio Muñoz y Don Dubalio Pérez.	15-10-2013 Boleto N° 245823 Transfer compartido por Don Julio Muñoz y Don Dubalio Perez. Res. 843 y 842 respectivamente.	18.000
Solicitud de reembolso cometido funcionario de Don Julio Muñoz.	15-10-2013 Boleto N° 1113160975166 Transferpor Don Julio Muñoz CF. 172, Res. 843 del 14/10/2013.	5.700
Solicitud de reembolso cometido funcionario de Don Dubalio Pérez.	15-10-2013 Boleto N° 1113160975166 Transfer por Don Daubalio Pérez Ruiz CF. 175, Res. 842 del 14/10/2013.	5.700
Correspondencia N° 22.143.756 Correos Chile	23-10-2013 Envío de Correspondencia oficial Destinatario: Cristian Mansilla Miranda Domicilio: Avda. Santiago Bueas N° 937 Puerto Natales.	1.090
Ticket N° NAT-130613 Buses Fernández	24-10-2013 Transporta al Profesional Sr. Francisco Hernandez desde Pto. Natales hasta Punta Arenas, según cometido funcionario 184, Resolución Ex. 882 del 24/10/2013.	5.000
Comprobante correos Chile N° 22.159.023	24-10-2013 Envío de correspondencia a Comandante en Jefe de IV Brigada Aérea General de Brigada	1.090
Boleta de Venta Y Servicio N° 48962 Comercial Gezan y Cia Ltda. GOMPLAS	25-10-2013 Cable Bateria Roba Corriente 300 AMP para vehiculo fiscal.	16.200
Boleta de Venta y Servicio N° 3444800 Soc. Com. Nocera y Cia LTDA.	25-10-2013 Porta clip Magnético, Porta lapiz Met. Red. Base, Porta Taco Calendario Meta, para bodega Sermi V. y U. XII.	4.490
Recibo de dinero N° 4	25-10-2013 Pago de pasajes por entrega de correspondencia a auxiliar Don David Vergara T.	1.600
Boleta de Ventas y Servicios N° 0114298 Patagonica Publicaciones S.A. "El Pingüino"	25-10-2013 Publicación de Aviso defunción Madre de Seremi de Economía XII, por parte de Seremi de V. y U. Magallanes.	5.000
Boleta N° 222355 "La Prensa Austral"	25-10-2013 Publicación de Aviso defunción Madre de Seremi de Economía XII, por parte de Seremi de V. y U. Magallanes.	7.500
Comprobante Correos Chile N° 22.164.345	25-10-2013 Correspondencia Oficial : Destinatario Gobernadora de Tierra del Fuego, ciudad: Porvenir, Gobernador Ultima Esperanza, ciudad: Pto Natales, Gobernador Provincial Antartica Chilena, Ciudad: Pto. Williams, Alcaldesa Municipalidad Cabo de Hornos, Ciudad: Pto Williams, I. Municipalidad de Pto Natales, I Municipalidad de Torres del Paine, Ciudad: Cerro Castillo, Alcalde Municipalidad de Primavera. Ciudad: Cerro Sombrero y Alcaldesa Municipalidad Porvenir.	9.040
Boleta de Venta y Servicio N° 2742 Antonio Vera Fernández	26-10-2013 2 Copias de Llaves para oficina de administración.	4.000

**55.010**

Punta Arenas, 05 de Noviembre de 2013.  
Fecha



IMPORTANTE: Cuando la rendición de cuentas comprende diversos decretos destinados a distintos fines o haya diversos ítems en un mismo Decreto, el cuaderno de la documentación se dividirá en tantos capítulos o legajos como Decretos haya. Asimismo, se distinguirá dentro de cada legajo los comprobantes que correspondan a cada giro, encabezando estas subdivisiones con el presente formulario.

Número	Fecha	Materia	De la vuelta	Valor
				<b>55.010</b>
Comprobante Correos Chile Nº 22.189.577	29-10-2013		correspondencia Oficial; Destinatario: Ana Maria Alvear Kutz. Domicilio: Calle 2 Nº 04354 Villa Teresa de Calcuta. Ciudad: Punta Arenas. Dstinatario: Daniela Aherm Muñoz. Domicilio: Fray Pedro Valderrama Nº 785. Ciudad: Punta Arenas.	2.180
Boleta de Ventas y Servicios Nº 00968 Jorge Salgado "M Y M"	04-11-2013		Lavado y Aspirado de vehículo fiscal Toyota CCHF68. trámitado por don Manuel Miranda.	10.000
Memorandum Nº 10/2013 reenvolso pasajes cometido funcionario 185 Res. 893 del 25/10/2013	05-11-2013		Vales de radio taxi Orlando Varas A. trasporte desde Punta Arenas a Aeropuerto y Aeropuerto Domicilio, del Funcionario Don Fernando Umaña García a la ciudad de Puerto Williams. (PGC.)	<b>14.000</b>
Factura Nº 5328 Quijada y Quijada Elemento Patagonia Ltda.	05-11-2013		Pago por arriendo de purificador y agua para oficina Sr. Seremi V. y U. XII.	15.700
Boleta de Venta y Servicio Nº 113401 Rodrigo Méndez Cartagena	05-11-2013		Copia de planos Seremi XII, para ser entregado a oferentes en Licitación 661-16-LE13, remodelación eléctrica.	6.000
Comprobante Correos Chile Nº 30.818.164	05-11-2013		Correspondencia Oficial para Municipalidades de la XII Región	10.170
<b>TOTAL GENERAL</b>				<b>113.060</b>

Punta Arenas, 05 de Noviembre de 2013.  
Fecha



A. Del Reglamento para el Examen y Juzgamiento de las cuentas (Ley Nº 10.336 de 1.952, cuyo texto refundido fue publicado en el Diario Oficial Nº 25.886, de 11 de Julio de 1.964)

ARTICULO 86º.- Las oficinas o personas que deban rendir cuentas a la Contraloría y que no tengan establecido un modo especial de rendición, lo harán por meses vencidos.

ARTICULO 87º.- Los funcionarios a quienes se autorice para girar contra las Tesorerías rendirán cuenta a la Contraloría General, mensualmente, de los fondos girados en globo. Esta rendición se hará dentro de los cinco primeros días del mes siguiente al que corresponden los giros.

ARTICULO 90º.- Todos los documentos que constituyan la rendición de cuentas del cuentadante, se agruparán por autorizaciones que se detallarán en un estado que contenga, en columnas, los siguientes datos:

- a) Número del decreto y su imputación;
- b) Objeto de la autorización;
- c) Monto de la autorización;
- d) Número del giro global y origen de su emisión;
- e) Documentos con que se rinde cuenta, y
- f) Saldo por giros en poder del cuentadante, debiendo éste dar por escrito y en el mismo formulario, las razones por las que se retiene dinero en su poder.

B. Adquisiciones de Artículos Inventariables

Con el fin de facilitar el control y revisión de los inventarios, los funcionarios que rinden cuenta deberán incluir en cada rendición, una hoja de inventario en que se indiquen todas las adquisiciones de especies no fungibles y su destino, excluyendo los repuestos de maquinarias o vehículos motorizados. Estos inventarios deben corresponder a las adquisiciones por las cuales se rinda cuenta. El no envío de ellos o su presentación incompleta daría motivo a la formulación de observaciones o reparos.

Se usará para estos efectos, el formulario "hojas de inventario", Art. 2600 de la nomenclatura de Aprovisionamiento, impreso y diseñado de acuerdo al Oficio Nº 57850, de 1964, de esta Contraloría General, documento que se encuentra a disposición de los Servicios Públicos y funcionarios que deban rendir cuenta a este Organismo Contralor, en el stock que mantiene la referida Dirección.

<b>GASTOS MENORES SEREMI V. Y U. MAGALLANES</b>	<b>\$ 99.060</b>
<b>IMPUESTOS A PAGAR</b>	<b>\$ 0</b>
<b>GASTOS MENORES SEREMI SE CARGA PRESUPUESTARIAMENTE</b>	<b>\$ 99.060</b>
<b>GASTOS EN COMBUSTIBLE</b>	<b>\$ 0</b>
<b>GASTOS OPERACIONES PGC SE CARGA PRESUPUESTARIAMENTE</b>	<b>\$ 14.000</b>
<b>TOTAL GENERAL RENDICIÓN DE CUENTA IMPUESTO INCLUIDO</b>	<b>\$ 113.060</b>